

## RESUMEN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 18 DE JULIO DE 2017

### **1 Informe y asuntos del Rector**

- El Rector inició su intervención manifestando su pesar por el fallecimiento de una estudiante y un profesor de la UCLM; se dará traslado del pésame a sus respectivas familias.
- Felicitió a quienes han sido reconocidos por su actividad y, en particular, a:
  - › la Facultad de Bellas Artes, por la obtención de la Medalla al Mérito Cultural en las Artes Plásticas concedido por la JCCM.
  - › la Gerencia de la Universidad y a todo su personal, por el premio a la excelencia y la calidad en la prestación de los servicios públicos en Castilla-La Mancha por su Plan Director de Gestión, en la modalidad de mejores prácticas de gestión interna; también fueron premiadas las áreas de Gestión académica y de Biblioteca.
  - › los profesores directores de las Jornadas de Teatro Clásico de Almagro, en su cuadragésimo aniversario.
  - › el profesor Manuel Villasalero, por su trabajo como investigador con la mejor comunicación en el Congreso de ACEDE (Asociación Científica de Economía y Dirección de la Empresa), y al resto de integrantes de la UCLM que también fueron reconocidos en este congreso.
- El Rector resumió la **actividad académica** reciente de la UCLM:
  - › Ha presidido recientemente la reunión del G9 celebrada en Toledo, donde se puso de manifiesto la necesidad de suprimir la tasa de reposición y la oposición de la Asamblea de Rectores a la exclusión del PAS del plan de estabilización de interinos que se prevé para el PDI.
  - › Habiéndose publicado el avance de la Estadística de Estudiantes Universitarios por el MECD, la UCLM es la Universidad que más crece en estudiantes de grado en términos relativos, un 8,4%, y la segunda en términos absolutos. Hemos pasado de 4.932, hace dos cursos, a 5.348 en el curso que acaba. El rector agradeció el esfuerzo realizado por los centros para recuperar estudiantes.
  - › Se ha celebrado, bajo la dirección del Vicerrectorado de Estudiantes y Responsabilidad Social, un acto de reconocimiento a los mejores expedientes de la EVAU y en él se anunció la propuesta de premiar a los 15 mejores estudiantes con una beca de 1.000 euros si continúan sus estudios en nuestra Universidad. Se otorgarán también distintas ayudas a los estudiantes que destaquen en otras iniciativas como, por ejemplo, las Olimpiadas en sus diferentes disciplinas académicas.
  - › También de la mano de este Vicerrectorado, la UCLM participó por primera vez en el programa *Campus Inclusivos, Campus sin Límites* de la Fundación ONCE, la Fundación Repsol y el MECD, con el que se pretende facilitar la incorporación a la Universidad de estudiantes que padecen algún tipo de discapacidad. El programa ha sido seleccionado en un proceso competitivo a nivel nacional.
  - › El rector felicitó a los representantes de los estudiantes de la UCLM por organizar, la semana pasada en el campus de Toledo, las primeras jornadas de formación de representantes de estudiantes del G9.
  - › El Vicerrectorado de Docencia ha publicado la convocatoria de becas de excelencia para los estudiantes que cursen estudios en Másteres oficiales, con un importe individual de 2.500 euros. El Vicerrectorado organizó, también, las *II Jornadas de innovación docente* en las que participaron más de 400 profesores de la UCLM.
  - › En el campus de Albacete, se celebraron las *XVII Jornadas de servicios universitarios de empleo* en la que participaron 54 universidades españolas.
  - › El Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente ha convocado subvenciones para siete grupos, integrados por los diferentes colectivos de la Universidad y ONG, para actividades de cooperación al desarrollo y con una dotación de 42.000 euros.
  - › Continúan celebrándose los [Cursos de Verano](#), que han tenido una participación aproximada de 1.000 estudiantes.
  - › El rector destacó, en el ámbito de las relaciones de la Universidad con la Sociedad, la reunión celebrada en este mismo día con el Excmo. Ayuntamiento de Albacete para establecer medidas que sirvan para potenciar el campus de Albacete.

- El rector se refirió a los **presupuestos** de la JCCM, recordando que se había llegado a un entendimiento con el ejecutivo sustanciado en un incremento de la subvención nominativa, una convocatoria plurianual de proyectos de investigación, el abono de las cantidades adeudadas de ejercicios anteriores, y la puesta en marcha de un Contrato-Programa. Ante la situación generada en el proceso de negociación de los presupuestos regionales, el Rector se había reunido con el Consejero de Hacienda para trasladarle su preocupación al respecto. De momento, no hay nuevos presupuestos y la UCLM está operando con presupuestos prorrogados con una cifra nominativa menor. En cuanto a la investigación, ha habido reuniones con el Consejero de Educación al que se le ha demandado una convocatoria lo antes posible.
- El Rector da cuenta del escrito remitido al Consejero de Hacienda exponiendo, en seis puntos, las **cuestiones que más preocupan a la Universidad** en relación con la docencia y la investigación, ante la eventual tramitación de un nuevo anteproyecto de Presupuestos de la JCCM:
  - › La necesidad de preservar la **autonomía universitaria** y mantener el marco normativo de rendición de cuentas basado en el control de la actividad universitaria por el Consejo Social y el Tribunal de Cuentas.
  - › El **libramiento de fondos** a la Universidad con regularidad, incondicionalidad y plena disponibilidad de los créditos, a fin de no afectar a su funcionamiento.
  - › La liquidación de las **cantidades adeudadas** de ejercicios anteriores, de manera que la UCLM no se encuentre en una posición de desventaja respecto a otros sistemas universitarios.
  - › La disposición de una **financiación básica** suficiente y razonable, y así iniciar un proceso de convergencia con el resto de comunidades autónomas en términos de inversión en Universidad respecto del PIB. La infrafinanciación de la UCLM ha supuesto que esta incurra en déficits presupuestarios y dificultades recurrentes en un contexto, además, en el que otras universidades están teniendo una importante inyección de recursos.
  - › El impulso de una nueva **convocatoria de proyectos** de investigación en el ámbito regional que permita a la UCLM competir en materia de I+D+i con otros sistemas regionales de ciencia y tecnología más desarrollados.
  - › La autorización de las cantidades que se pueden destinar a **costes de personal**, distinguiendo el régimen estatutario del PDI, Personal Investigador y PAS, y teniendo en cuenta que estas partidas se incrementan por las modificaciones de los complementos retributivos y la necesidad de incorporar nuevo personal imprescindible para sostener la actividad universitaria.

## 2 Vicerrectorado de Economía y Planificación

- El vicerrector se refirió a la singular situación en la que se encuentra la Universidad en relación con su **tesorería**. A lo largo del año 2016, el Gobierno regional había realizado pagos con regularidad, pero desde enero del año 2017 la situación ha cambiado significativamente con impagos puntuales de la nominativa y con la no amortización al ritmo convenido de las cantidades pendientes de pago: solo se han amortizado 5,5 millones de euros de los 23 previstos de presupuestos anteriores hasta julio, cuando estaba prevista su liquidación completa en este año 2017, y la JCCM adeuda también a la UCLM una mensualidad de nominativa correspondiente al presupuesto en curso de 2017.
- Señaló que a la información periódica que se viene publicando relativa a la ejecución del presupuesto y el periodo medio de pago a proveedores, se incorpora un nuevo informe al Portal de Transparencia sobre la **posición de tesorería**, en el que estará disponible la situación de la tesorería de la UCLM, la posición deudora de la JCCM y los pagos que se llevan a cabo por esta, todo ello sujeto a actualización mensual.
- A continuación, el vicerrector se refirió con detalle a las **cuentas anuales UCLM 2016**, destacando la importante reducción del déficit, que ha pasado en un año de 29,7 millones a 4,3 millones de euros. Indicó que el informe de auditoría contiene una opinión favorable, emitida por la nueva adjudicataria de este servicio profesional (Ernst & Young), el cual fue contratado en colaboración por el Consejo Social siguiendo todas las recomendaciones al respecto formuladas por el Tribunal de Cuentas (TCu). Finalizó agradeciendo el esfuerzo realizado desde la Comisión Económica del Consejo Social, el gabinete del Vicerrectorado y los servicios económicos de la UCLM para hacer posible la rendición de

las cuentas anuales en plazo en el contexto de un cambio de empresa auditora. Se aprobaron las Cuentas por asentimiento.

- Las [cuentas anuales UCLM EMPRENDE 2016](#), sociedad dependiente de la UCLM que permite gestionar su participación en las empresas de base tecnológica surgidas en el seno de la Universidad, fueron aprobadas igualmente, también con un informe de auditoría que contenía una opinión favorable.

### 3 Vicerrectorado de Profesorado

- El vicerrector propuso y el Consejo de Gobierno aprobó los nombramientos como Colaboradores Honoríficos de D. Juan Pablo Rozas Quintanilla, D. Luis Fernando Collado García y D. Joaquín Saúl García Marchante.
- Se propuso el nombramiento como Profesor Emérito de D. Ricardo Izquierdo Benito, lo que se aprobó por asentimiento. Este profesor ha renunciado a la retribución.
- El vicerrector explicitó las líneas generales de la **oferta de empleo público**. Se aprobó una oferta para el PDI compuesta por 74 plazas. De ellas, 37 plazas corresponden a profesor titular de universidad por el sistema de acceso de turno libre y, la otra mitad, a catedrático de universidad por promoción interna. Se incluyen dos plazas cedidas por el SESCOAM. En ambos casos se reservará una plaza para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- Se refirió, por último, el vicerrector, a la tasa adicional que permitiría la convocatoria del 90% de las plazas del personal temporal PDI para su estabilización, cuya interpretación se está consultando al Ministerio de Hacienda para estudiar el alcance de esta previsión en el colectivo del personal contratado doctor interino.

### 4 Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente

- Se aprobaron los siguientes **títulos propios**:
  - › Máster en actualización jurídica para Notarios
  - › Máster en Asesoría en Tributación y Fiscalidad Internacional
  - › Máster en Gobernanza Global y Derechos Humanos
  - › Máster en Ortopedia para Farmacéuticos
  - › Máster en Industrias culturales y creativas. Capacitación profesional 3.0 y emprendimiento
  - › Especialista en Fisioterapia Respiratoria
  - › Especialista en Intervención Familiar Sistémica
  - › Especialista en Posgrado Iberoamericano en Energías Alternativas y Sostenibilidad
- Se aprobó la actualización de la *Normativa para la acreditación del conocimiento de una lengua extranjera para la obtención del título de Grado en la Universidad de Castilla-La Mancha y para el acceso a determinados estudios de Máster Universitario*.

### 5 Vicerrectorado de Docencia

- Se aprobó un nuevo **Grado en Estudios Internacionales**. El título se impartirá en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del Campus de Toledo, consta de 240 créditos y es presencial. Los estudiantes recibirán una formación completa en los distintos ámbitos de las relaciones internacionales, que les capacitará para entender cómo funciona el sistema internacional en toda su extensión desde una visión multidisciplinar. Se implanta en el campus de Toledo en sustitución de la titulación de Gestión y Administración Pública, lo que supone un reaprovechamiento de recursos.

### 6 Vicerrectorado de Investigación y de Política Científica

- Se aprobó la memoria para la creación del **Instituto de Investigación Aplicada a la Industria Aeronáutica** aprovechando el potencial científico-tecnológico de la Universidad regional y al ser considerado el ámbito aeronáutico sector de desarrollo estratégico en Castilla-La Mancha. La propuesta está liderada por el Catedrático de la UCLM Octavio Armas Vergel y cuenta en esta fase de

creación con cuatro grupos de investigación y más de 35 investigadores que han obtenido más de dos millones de euros en los últimos años en convocatorias competitivas de proyectos de investigación y contratos con empresas. La propuesta cuenta con el informe favorable de la comisión de investigación de la UCLM.

- Se informa al Consejo de Gobierno sobre el proyecto de normativa reguladora del régimen de dedicación y permanencia en los estudios de Doctorado de la UCLM y se acuerda elevarlo al Consejo Social, órgano competente para su aprobación.
- Por último, el vicerrector de Investigación y Política Científica realizó un **informe** sobre las convocatorias estatal, propia y regional de proyectos de investigación:
  - › En el Plan estatal se han presentado 105 solicitudes a la convocatoria de 2017; los proyectos están en evaluación y su ejecución comenzará el 30 de diciembre de 2017. En este punto, el vicerrector agradeció el esfuerzo realizado por el personal de la UGI en la gestión de las solicitudes presentadas en esta convocatoria.
  - › En el ámbito regional se ha conseguido, después de gestiones de diversa naturaleza, que la UCLM sea beneficiaria de dos ayudas del programa para instituciones que participen en la ejecución de actuaciones enmarcadas dentro del programa de Garantía Juvenil. Uno de los proyectos conseguidos tiene como objetivo la formación integral de jóvenes investigadores para la mejora de su empleabilidad. Una vez que la JCCM publique la resolución definitiva, el Vicerrectorado hará pública la convocatoria interna para la adjudicación de esas ayudas.
  - › En cuanto a los proyectos regionales, destacó que se ha aprobado y publicado en el DOCM la orden de bases para todas las modalidades. Ahora, deben publicarse las oportunas convocatorias, lo que se producirá en los últimos días de agosto según ha indicado la Consejería de Educación; el plazo de presentación de solicitudes concluirá el día 30 de septiembre.

## 7 Vicerrectorado de Transferencia e Innovación

- Se aprueba la creación de las Empresas de Base Tecnológica (*Spin-offs*) **IGOID-SPORTEC S.L.** y **GIRA-UCLM S.L.** y la participación en el capital de ambas de un 10% a través de [UCLM Emprende](#).

## 8 Secretaría General

- Se aprobó el **Reglamento de organización, funcionamiento y régimen interno de los órganos colegiados y de gobierno de la UCLM**. El Secretario General motiva la propuesta de este Reglamento en la necesidad de adaptar la normativa propia a los nuevos marcos normativos, contemplar previsiones referidas a responsabilidad social, incorporar mecanismos específicos de transparencia y publicidad activa en las actuaciones desarrolladas por los órganos de gobierno, reducir la dispersión normativa y generar mayor seguridad jurídica. El nuevo reglamento permitirá, por otra parte, un funcionamiento más ágil de dichos órganos gracias a la utilización de medios electrónicos y la realización de reuniones a distancia.